



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

ACTA 002

Fecha	Lugar:	Horario
21-03-2025	Permanente Mazo	8:00 a.m.

ASISTENCIA

Presentes	Ausentes
Gloria Quintero Hernández – Directora Lina Marcela Quintana Marín – Docente Estefany Guisao – Docente Piedras Blancas Diana Patricia Zapata- Auxiliar Administrativa Paula Agudelo – Representante Ex Alumnos Gloria Álzate – Representante Sector Productivo Tatiana Lopera – Representante Padres de Familia Piedras Blancas Juliana Soto Gallego – Personera Shirley Vásquez Atehortúa – Representante de los estudiantes	Kiara Moreno- Representante de los padres de Familia Luisa Fernanda Hernández- Representante de los padres de familia
	Invitados

FACILITADORA Gloria Eugenia Quintero Hernández

CONTEXTO DE LA REUNION

Socialización y aprobación gastos de los recursos de balance 2024
Propuestas de contratación 2025

AGENDA

PUNTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1.	Saludo y oración	Gloria Eugenia Quintero
2.	Verificación de asistencia	Secretaria Diana Zapata
3.	Lectura y aprobación del acta de consejo directivo Nro. 01 del 12 de febrero de 2025.	Secretaria Diana Zapata
4.	Socialización de los recursos de balance \$29.822.046 (Acto Administrativo SEM Radicado 202520039092) y firma de acuerdo directivo 03 del 21 de marzo de 2025. Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2024, por la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).	Gloria Eugenia Quintero
5.	Propuestas para ejecución de los recursos de balance.	Gloria Quintero
6.	Socialización procesos de contratación 2025. Acuerdo directivo Nro. 02 del 12 de febrero de 2025. Socialización	Gloria Quintero

	aprobación contratación Sistema AKROS. Contratación Directa desde 2019 de manera anual.	
7.	Informes financieros.	Gloria Quintero
8.	Convenios:	Gloria Quintero
9.	Informes y varios:	

DESARROLLO

1. Saludo y oración.
2. Verificación de asistencia. Hay 9 participantes. Las dos representantes de padres de familia de Piedras Blancas y Docente Estefanía se conectan de manera virtual por tema de desplazamiento. Se verifica que hay Quorum para la reunión.
3. Lectura y aprobación del acta 02 del 12 de febrero de 2025.

Acta leída por la auxiliar Diana Zapata.

Se da lectura al acta destacando los siguientes puntos de esta reunión:

- Socialización de resoluciones rectorales 01, a 04 de enero 15 de 2025.
- Presentar informes sobre la culminación del año 2024, destacando los logros alcanzados y las lecciones aprendidas.
- Socialización y aprobación procesos de contratación 2025. 6 contrataciones programadas. Acuerdo 02 del 12 de febrero de 2025.
- Socialización de los recursos de balance 2025 \$29.822.000 Valor. Valor informado por el contador Rubén Valencia.
- Necesidades recursos de balance 2025
- Informe de gestión 2024.
- Socialización de informes del 4 trimestre radicados el 20 de enero.
- Presentación de contratos ejecutados en el 2024.
- Presentación de planes y proyecciones para el inicio del 2025.
- Informe de matrícula 2025
- Promoción estudiante Carolina Hernández Hincapié.
- Mención carta para promoción anticipada de estudiante Ismael Rodríguez Soto.

El acta Nro 01 del 12 de febrero es aprobada por todos los miembros del consejo directivo. Se aclara que el acta anterior está firmada por el consejo directivo 2024.

En cuanto a la información de resoluciones académicas, Lina Quintana docente, hace una ampliación del panorama en cuanto a la actualización de los planes de estudio, a partir del 2026 la meta es realizar esta actualización.

Interviene la Directora para mencionar que con la docente de la UAI se tenga apoyo para esta tarea.

Se tiene programada una jornada pedagógica con el Consejo Académico para que se establezca un formato para presentar la planeación semanal y que llegue al correo para revisar.

Orden para pasar al Consejo Académico.

1. Formato
2. A partir de cuándo empieza a regir este formato.

ARTÍCULO 3. Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos del Balance al PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) por valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).** Se detalla la Modificación al POAI de la proyección del Presupuesto 2025 inicial en el siguiente formato.

Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Gestionar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la rularidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.	117.468	29.625.987
---	--	--	--	---	----------------	-------------------

4. Socialización de los recursos de balance 2024 **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).** (Acto administrativo SEM Radicado 202520039092)

Se menciona a los asistentes después de socializado el proyecto de inversión de los recursos de balance ejecutarlos así:

INGRESO POR RECURSOS DEL BALANCE			GASTO	
CONCEPTO	RECURSO	VALOR	ADICIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Recursos Propios	Recurso - 01	\$117.478	Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	\$117.778
Transferencias municipales	Recurso - 03	\$29.625.987	Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	\$29.625.987
Sistema general de participaciones SGP	Recurso - 02	\$ 78.581	Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	\$ 78.581
TOTAL INGRESOS		\$29.822.046	TOTAL GASTOS	\$29.822.046

ARTÍCULO 2: Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos del Balance al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL (PAA) de compras por valor de **(VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).** Se detalla la Modificación al PLAN Inicial en el siguiente formato:

Consecutivo Necesidad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado
6	84000000	RECURSOS PROPIOS (RECURSO 01) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril-Mayo	9 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	117.468
7	44122011;14111514;44121634;44121600;44121708;44216618;	RECURSOS PROPIOS (RECURSO 03) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril-Mayo	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	\$29.625.987
8		SGP (RECURSO 02) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril-Mayo	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	\$78.581

Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la rularidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.	78.581
					29.822.036
					40.655.521

5. Propuestas para ejecución de los recursos de balance.

Propuestas de la Directora. Éstas propuestas fueron sustentadas en el acta 01 del 12 de febrero de 2025 con el consejo directivo saliente y fueron aprobadas ya que son necesidades prioritarias para la ejecución del presupuesto 2025.

Esta sería la **contratación Nro 1**. Con dinero de los recursos de balance. Presupuesto estimado de **\$20.000.000 a \$25.000.000** millones de pesos aproximadamente

- 2 cajas Remas tamaño carta.
- 1 caja Resma tamaño oficio.
- 200 Carpetas azules con celosía tamaño oficio.
- 25 Togas
- 25 Birretes
- 10 Llaves de agua para baños
- 10 Carpetas AZ
- 2 rollo Papel Kraf
- 10 traperas
- 10 escobas
- 20 sillas Rimax blancas
- 1 disco duro extraíble.
- 10 recogedores.
- Impresora
- 2 Video Beam
- 2 Micrófonos con cables largos
- Pantalla para salón.
- 2 TV 47"
- 3 tableros acrílicos
- 3 sillas ergonómicas para administración.

Se consultaron con proveedores las cotizaciones para compra de equipo inicialmente por presupuesto de **\$21.000.000** aproximadamente, cabe anotar que se consultaron 1 o 2 referencias de los artículos requeridos para seleccionar la mejor oferta para el Centro Educativo. El consejo en pleno está de acuerdo en gastar estos recursos de balance en estas necesidades.

Descripcion	Cant
Impresora Multifuncional RICOH MP501	1
Bafles	7
Toner HP1020	2
Toner MFP M227	2
VIDEO BEAM Proyector EPSON POWERLITE E20	4
PE028 PANTALLA ELECTRICA Hi-Screen 300 X 230 FORMATO	1
Regletas electricas de 3 MTS	2
Microfonos Linea profesional con cable	2
Sillas ergonomicas para oficina	3
TOTAL APROXIMADO	

La directora le presenta al consejo directivo entrante 2025 la necesidad prioritaria de éstos elementos. El consejo en pleno lo aprueba.

6. Socialización procesos de contratación 2025. Acuerdo directivo Nro. 02 del 12 de febrero de 2025.

La directora socializa el Acuerdo Directivo Nro. 02 del 12 de febrero de 2025, ante el nuevo consejo directivo que fue aprobado por el consejo directivo saliente 2024 para que se tenga claridad y conocimiento de lo que se va a priorizar en la ejecución del presupuesto 2025 y en la contratación.

- Contratación N°1 Recursos de Balance** Recurso 02 - SGP: Dotación Pedagógica.
- Contratación N°2 Programa Educativo AKROS-** SGP-RP. Socialización aprobación contratación Sistema AKROS. Contratación Directa desde 2019 de manera anual.
- Contratación N°3.** Aseo y Papelería SGP-RP.
- Contratación N°4** Recarga de Extintores SGP-RP.
- Contratación N°5** Transporte salida pedagógica SGP-RP.
- Contratación N°6** Dotación pedagógica (Escritorios y maletas para guardar portátiles para cada salón) con recursos de adición al presupuesto, con el presupuesto de la vigencia 2025 y recursos del balance 2024.

Premio CRESE

7. Informes financieros.

La directora socializa el informe trimestral presentado por el tesorero Felipe a la unidad financiera el 20 de enero de 2024, a continuación se relaciona el presupuesto detallado.

RECURSOS (Recursos 01 al 05)		SALDOS TOTALES EN BANCOS SEGUN EXTRACTO	
DATOS REPORTADOS	VALOR	DATOS REPORTADOS	VALOR
Ejecución Ingresos (Total Recaudado)	\$ 41,712,749	SALDO Cta. Cte. N° 514154517	\$ 3,201
Ejecución Gastos (Total Obligaciones)	\$ 11,890,702	SALDO Cta. Ahorro No. 514155100 RP	\$ 114,278
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	\$ 29,822,047	SALDO Cta. Ahorro N° TM514173731	\$ 29,626,136
		SALDO Cta. Maestra MEN No. 520735890	\$ 6,578
		SALDO Cta. Maestra Pagadora No. 514168459 PAG MEN	\$ 351,003
		SALDO Cta. Ahorro N°	\$ 0
		(-) Cheques pendientes de pago	\$ 0
		(-) Cuentas por pagar cuenta 24 y 29	-\$ 279,149
DIFFERENCIA	\$ 0	VALOR	\$ 29,822,047

El saldo corresponde al saldo de los recursos de balance que relacionamos en el ítem 4.

La directora invita a los integrantes del Consejo Directivo a revisar nuestra página Web, donde reposan estos informes financieros, tenemos los informes por año, las contrataciones y demás información, comparte la página web, esto nos sirve de insumo para verificar y supervisar el manejo de los fondos de servicios.

<https://cepermanentemazo.edu.co/informes/>

8. **Convenios:** UAI, Entorno Protector, Secretaría de Medio Ambiente, Sapiencia centralidad de Mazo Manuela García. (Sala lego y sistemas) Corporación mi Sangre, programa Inspiración Comfama- Jornada Complementaria, Colombia Canta y Encanta, INDER. Universidad Luis Amigó- Practicante Inglés, Sky Line Foundation: Yoga y Música, Gestión Jardín.

9. **Informes y varios:**

Se habla de la posibilidad de hacer los letreros con los nombres de las escuelas, inicialmente se propone en lona y pintado, se habla de buscar un material duradero y económico.

(ver anexos)

Acuerdo directivo 03 (marzo 21 de 2025) Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2024, por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).**

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Acta 02 (21 de marzo de 2025) Consejo Directivo

Para constancia firman:

Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural

Lina Marcela Quintana Marín
Rep. Docentes Mazo

Estefany Guisao Macías
Rep. Docentes Piedras Blancas

Gloria Alzate Vásquez
Rep. Sector Productivo

Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia

Kiara Moreno
Rep. Padres de familia

Tatiana Lopera
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas

Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil

Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno

Sirley Vásquez Atehortúa
Rep. Estudiantes

Se anexa planilla original de asistencia firmada.



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

**ACUERDO N° 02
(21 DE MARZO DE 2025)**

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2024, por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del **CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO** se encuentra facultado para realizar modificaciones presupuestales según Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, y demás normas vigentes.

Que según oficio con radicado **202520039092 de 11/03/2025** la Secretaría de Educación autoriza incorporar los recursos de balance de la vigencia 2024 al presupuesto del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).**

1. Que dicho Importe constituye un nuevo recurso el cual debe adicionarse.
2. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1 : El Consejo Directivo aprueba adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, incorporar en el PRESUPUESTO de la vigencia 2025. Como recursos de balance la suma de **(VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046))** y la destinación de los rubros de los recursos de conformidad con las siguientes especificaciones y proyecciones:

INGRESO POR RECURSOS DEL BALANCE			GASTO	
CONCE PTO	RECURSO	VALOR	ADICIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Recursos Propios	Recurso - 01	\$117.478	Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	\$117.778
Transferencias municipales	Recurso - 03	\$29.625.987	Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	\$29.625.987
Sistema general de participaciones SGP	Recurso - 02	\$ 78.581	Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	\$ 78.581
TOTAL INGRESOS		\$29.822.046	TOTAL GASTOS	\$29.822.046

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo- Teléfonos: 3004120925
Email: - pemazo@gmail.com

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2024, por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).**

ARTÍCULO 2: Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos del Balance al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL (PAA) de compras por valor de **(VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).** Se detalla la Modificación al PLAN Inicial en el siguiente formato:

Consecutivo o Necesidad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado
6	84000000	RECURSOS PROPIOS (RECURSO 01) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril- Mayo	9 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	117.468
7	44122011;14111514;44121634;44121600;44121708;44216618;	RECURSOS PROPIOS (RECURSO 03) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril- Mayo	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	\$29.625.987
8		SGP (RECURSO 02) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril- Mayo	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	\$78.581

ARTÍCULO 3. Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos del Balance al PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) por valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).** Se detalla la Modificación al POAI de la proyección del Presupuesto 2025 inicial en el siguiente formato.

Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la rularidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el	117.468
---	--	---	---	--	---------

				nivel académico de los estudiantes.	
Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la rularidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.	29.625.987
Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la rularidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.	78.581
					29.822.036
					40.655.521

Dado en Medellín, mediante acta del Consejo Directivo No 02 de marzo 21 de 2025.

Acuerdo Directivo Nro 03. Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2024, por la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).

Acuerdo Directivo Nro 03. Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2024, por la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).

Para constancia firman:

Gloria E. Quintero H

Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural

Estefany Guisao

Estefany Guisao Macías
Rep. Docentes Piedras Blancas

Luisa Fda Hdz.

Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia

Tatiana Lopera

Tatiana Lopera
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas

Paula Andrea Agudelo

Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno

Lina Marcela Quintana Marín

Lina Marcela Quintana Marín
Rep. Docentes Mazo

Gloria Álzate

Gloria Álzate Vásquez
Rep. Sector Productivo

Kiara Moreno

Kiara Moreno
Rep. Padres de familia

Juliana Soto Gallego

Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil

Sirley Vázquez A.

Sirley Vásquez Atehortúa
Rep. Estudiantes

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO	
Dirección	Corregimiento Santa Elena Vereda Mazo	
Teléfono	3004120925	
Página web		
Misión y visión	El Centro Educativo Permanente Mazo a través de la metodología de Escuela Nueva y respondiendo a las necesidades del contexto, busca formar a los niños y niñas en competencias académicas y en valores ético y morales, favoreciendo la creatividad, y respetando las diferencias individuales, de tal manera que puedan establecer relaciones respetuosas y responsables con su entorno y social. En el año 2023 El Centro Educativo Permanente Mazo será reconocido por sus procesos de trabajo como una institución que promueve la diversidad y el respeto a la diversidad, de sana convivencia, de amistad y compañerismo con el medio ambiente, dentro un trabajo conjunto entre familia y escuela, para desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas básicas y elementales para su proyecto de vida.	
Perspectiva estratégica	N/A	
Información de contacto	Gloria Eugenia Quintero Hernández	
Valor total del PAA	\$ 10.833.485	
Límite de contratación menor cuantía	20 salarios mínimos legales vigentes	
Límite de contratación mínima cuantía	20 SMLV	
Fecha de última actualización del PAA	26/07/2024	

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Código	Concepto	Modalidad de contratación	Forma de pago	Valor total estimado	Valor estimado en la siguiente plan	¿Se requiere aprobación de la Junta de Gobierno?	¿Se requiere aprobación de la Junta de Gobierno?	¿Se requiere aprobación de la Junta de Gobierno?	¿Se requiere aprobación de la Junta de Gobierno?
1	44122011;4411514;-8121634;441216 10044121708;44216618; Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	febrero	7 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	\$4.500.000	NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández, Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
2	84000000 Servicios financieros y servicios conexos	abril	1 mes	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	-	NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández, Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
3	81111806; 81000000 Remuneración Servicios Técnicos	junio	1 meses	Contratación Directa	SG P - RP	2.500.000	NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández, Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
4	72501000- 72102900 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Octubre	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	2.333.485	NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández, Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
5	86000000 - 86121504 Actividades pedagógicas.	julio	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	1.500.000	NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández, Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com

VALOR TOTAL PAA \$ 10.833.485
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO 10.833.485

Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.

Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.

Funcionamiento eficiente. Dotación constante.

Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.

Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la ruralidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.

78.581

29.872.036

40.655.521

VALOR TOTAL POAI

VALIDACION POAI VS PRESUPUESTO

Gloria Quintero H

Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural

Estefany Guisao Macías

Estefany Guisao Macías
Rep. Docentes Piedras Blancas

Luisa Fernanda Hernández

Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia

Tatiana López

Tatiana López
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas

Paula Agudelo

Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno

Lina Marcela Quiróga Marín

Lina Marcela Quiróga Marín
Rep. Docentes Mazo

Gloria Azate

Gloria Azate Vázquez
Rep. Sector Productivo

Klara M.

Klara Moreno
Rep. Padres de familia

Juliana Soto

Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil

Sirley Vázquez

Sirley Vázquez Atchortúa
Rep. Estudiantes

5	Gestión Directiva, administrativa y académica. Proyectos, inversión y fortalecimiento Institucional: Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y culturales para los educandos: Transporte salida pedagógica	Realizar actividades pedagógicas, científicas y culturales para los educandos, que estimulen el desarrollo de competencias académicas y ciudadanas.	Estímulo en el desarrollo de competencias académicas y ciudadanas mediante diversas actividades. Mejoramiento de la integración de la comunidad educativa.	Desarrollo de las diferentes actividades culturales, cívicas y fiestas tradicionales de la comunidad educativa. Paseo tradicional anual.	Creación de espacios, resaltar nuestras tradiciones, conocer espacios de ciudad, y poner en práctica aquellos valores que nos permiten vivir en sociedad a través de estas integraciones.	1.500.000
VALOR TOTAL POAI						10.833.485
VALIDACION POAI vs PRESUPUESTO						10.833.485

Acuerdo Directivo 03 de 21 de marzo de 2025 - Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia, los Recursos del Balance de la vigencia 2024, por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$29.822.046).** (Acta 02 del 21 de marzo de 2025)

6	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la ruralidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.	117.468
7	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la ruralidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.	29.625.987

No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES / ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR
1	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, mediante la adquisición de implementos de oficina, aseo y material didáctico y deportivo.	Funcionamiento eficiente. Dotación constante.	Compra de elementos de oficina, material de enseñanza, reposición de elementos de aseo y vigencia de extintores, insumos de productos de limpieza. Almacenamiento adecuado y control de buen uso y seguimiento a inventario.	Optimizar los recursos generando espacios de aprendizaje significativos en la rularidad. Se hace necesario la compra de software académico, y elementos tecnológicos que se verán reflejados en el buen funcionamiento institucional, comunidad educativa y el nivel académico de los estudiantes.	4.500.000
2	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Adquisición de servicios: Otros gastos: Comisión Bancaria.	Asumir responsabilidad administrativa acorde con los requerimientos de manejo de los fondos de servicios educativos.	Cumplimiento de las diferentes responsabilidades de los FSE, actividades,	pago de comisiones bancarias.	Adecuado manejo de la gestión administrativa y financiera.	-
3	Gestión Directiva, administrativa y académica. Proyecto de Inversión, Fortalecimiento Institucional y remuneración de servicios técnicos.	Invertir en la licencia de actualización de software y el mantenimiento de extintores.	Cumplir con la actualización del software escolar y el mantenimiento de extintores	Actualización del software y mantenimiento de los extintores.	Actualización del softwares para mantener la información académica organizada y a la mano. Mantenimiento de extintores para prevención de riesgos.	2.500.000
4	Gestión Directiva, administrativa y académica. Proyecto infraestructura educativa: Mantenimiento: Daños imprevistos	Velar por el buen estado y el mantenimiento de equipos, espacios, iluminación, red de acueducto, cerraduras, entre otros, de las sedes educativas.	Atención efectiva y oportuna de daños e imprevistos, buen desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo, académicas, para así crear ambientes sanos. Estado óptimo de infraestructura educativa.	Inventario de necesidades de mantenimiento y reparaciones de equipos e infraestructura . Planeación y programación de mantenimiento preventivo. Listado de contratistas para daños e imprevistos.	Óptimas condiciones en general para la buena marcha y funcionamiento de los Centros Educativos	2.333.485